

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 0002-2024-MPAA-GM.

Yurimaguas, 05 de enero de 2024.

#### VISTO:

El Informe N° 0004-2024-MPAA-GAYF-UPER, de fecha 04 de enero de 2024, de la Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas; las Bases del Concurso Público para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS I-2024, para su aprobación mediante acto resolutorio, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, es un Órgano de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N.º 30305 en concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM en su Artículo 1° establece que, el Contrato Administrativo de Servicios – CAS es un régimen especial de contratación laboral para el sector público que vincula a una entidad pública con una persona natural para prestar servicios de manera subordinada. Se rige por normas especiales y confiere a las partes únicamente los beneficios y obligaciones inherentes al régimen especial. Por su parte el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM previene que, para llevar adelante el procedimiento de contratación, se debe cumplir con las etapas de preparación, convocatoria, selección y suscripción de contrato.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0001-2024-MPAA-GM, de fecha 03 de enero de 2024, se Resuelve aprobar la conformación del Comité de Evaluación y Selección de Personal para la convocatoria del Concurso CAS N° I-2024 de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Que, mediante Informe N° 0004-2024-MPAA-GAYF-UPER, de fecha 04 de enero de 2024, de la Unidad de Personal – Presidente Titular del Comité de Evaluación y Selección de la Convocatoria CAS I-2024, de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, remite las Bases para la Contratación Administrativa de Servicios para la Contratación de Profesionales, para siete (07) plazas administrativas, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057, para llevar a cabo dicha convocatoria.

Contando con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, la Unidad de Personal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Gerente Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N° 0021-2023-MPAA-A, de fecha 06 de enero de 2023;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, las Bases para la Contratación Administrativa de Servicios, para el Proceso de Selección y Contratación de la Convocatoria CAS I-2024, bajo Régimen Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.



**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR, al Comité de la Convocatoria para el Proceso de Selección y Contratación de Personal Bajo la Modalidad del Decreto Legislativo N° 1057, llevar a cabo el Proceso de Selección rigiéndose estrictamente conforme a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1057.

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR al Comité de Selección la dirección y el desarrollo del Proceso, debiendo elaborar las bases y el cronograma del mismo, para la Convocatoria, Evaluación y Selección para la Contratación del Personal bajo modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a la Comisión y a las demás Instancias Orgánicas, en cuando les correspondan, para su conocimiento y demás fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
Ing. LUDWIG EDUARDO VÁSQUEZ RUTZ  
GERENTE MUNICIPAL